	GESTION LEGAL Y CONTRACTUAL	Código: AGLFR003
		Versión : 01
	ACTA DE INICIO	Fecha de Aprobación: 01/07/2018

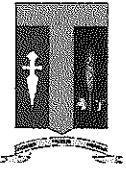
ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. CD-PS-PSP-406-2026

CONTRATANTE	:	MUNICIPIO DE TENJO
NIT	:	800.095.174-2
CONTRATISTA	:	DERLY VANNESSA ACOSTA GARCIA
IDENTIFICACION	:	C.C. No.1.073.525.015 EXPEDIDA EN FUNZA CUNDINAMARCA
OBJETO	:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PEDAGOGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL -CDI DEL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA. (13)
VALOR INICIAL	:	El valor total del contrato es la suma de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 12.400.000) , En este valor se encuentran incluidos los gastos en que incurre el contratista en la suscripción y perfeccionamiento del contrato, así como los impuestos de orden Nacional y Municipal a que haya lugar.
FORMA DE PAGO	:	Una vez esté perfeccionado el contrato y cumplidos los requisitos de ejecución del mismo, el Municipio de Tenjo, cancelará el valor total del contrato de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago proporcional a los servicios efectivamente prestados con corte al día 30 del primer mes en que se haya ejecutado el contrato, incluidos todos los impuestos a que haya lugar, previo recibo a satisfacción por el supervisor del contrato. b) Tres (03) pagos iguales mensuales vencidos con corte al día 30 de cada mes, por la suma de TRES MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE (\$3.100.000), incluido todos los impuestos a que haya lugar, previo recibo a satisfacción por el supervisor del contrato. c) Un (01) último pago proporcional a los servicios efectivamente prestados por el tiempo restante del plazo de ejecución del contrato. Para cada uno de los pagos, el contratista deberá presentar i) Certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato. ii) Soportes que acrediten estar a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social. iii) factura y/o cuenta de cobro. iv) Informe de actividades. v) los demás documentos que sean necesarios para corroborar el cumplimiento de las

	GESTION LEGAL Y CONTRACTUAL	Código: AGLFR003
		Versión : 01
	ACTA DE INICIO	Fecha de Aprobación: 01/07/2018

	obligaciones. ✓ De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 adicionado mediante Decreto 2106 de 2019, el supervisor del contrato verificara mediante la herramienta tecnológica que ponga a disposición el Ministerio de Salud y Protección Social el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social por parte del contratista y, en el evento de encontrar inconsistencias, se abstendrá de expedir la respectiva certificación de cumplimiento hasta tanto la misma sea subsanada o aclarada. ✓ Sin perjuicio de lo anterior, queda entendido que la forma de pago de que trata esta cláusula corresponde a la prestación efectiva y real del servicio. ✓ El Municipio de Tenjo, efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia y EL CONTRATISTA pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato. ✓ El Municipio de Tenjo efectuará los pagos citados mediante consignación en la cuenta bancaria que EL CONTRATISTA acredite como propia. Los pagos previstos en esta cláusula se consignarán en dicha cuenta, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias. ✓
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	: El plazo de ejecución del futuro contrato será de CUATRO (04) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio de este y previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. En ningún caso el contrato podrá superar la vigencia 2026. El contrato tendrá una vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más, para efectos de la liquidación de ser necesaria. ✓
SUPERVISOR	: VANESSA STEFANIA QUEVEDO GARAY ✓
CARGO	: SECRETARIA DE PROTECCION SOCIAL ✓
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	: Agosto 5 de 2026 ✓
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	: Agosto 5 de 2026 ✓

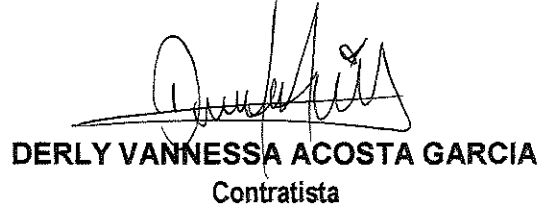
En el Municipio de Tenjo, se reunieron en la Secretaría de **PROTECCION SOCIAL** la doctora **VANESSA STEFANIA QUEVEDO GARAY** como supervisora, la señora **DERLY VANNESSA ACOSTA GARCIA** identificada con **C.C. No. 1.073.525.015 EXPEDIDA EN FUNZA, CUNDINAMARCA** en calidad de contratista, con el objeto de suscribir Acta de Inicio del contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-PS-PSP-406-2026** ✓

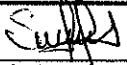
	GESTION LEGAL Y CONTRACTUAL	Código: AGLFR003
		Versión : 01
	ACTA DE INICIO	Fecha de Aprobación: 01/07/2018

Una vez revisado por las partes, en común acuerdo se da inicio.

No siendo otro el objeto de la presente acta se termina y se firma por quienes en ella intervinieron, una vez leída y aprobada.


VANESSA ESTEFANIA QUEVEDO GARAY
 Secretaria de Protección social
 Supervisor


DERLY VANESSA ACOSTA GARCIA
 Contratista

	Digitalizado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Firma:			
Nombre:	Sonia Mayerli Castro Marin	Vanessa Estefania Quevedo Garay	Vanessa Estefania Quevedo Garay
Cargo:	Asistente Administrativa	Secretaria Protección Social	Secretaria Protección Social
Fecha:	Agosto 05 de 2026	Agosto 05 de 2026	Agosto 05 de 2026

23